

000277


CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 15 de julio de 2016.

 Oficio no. **CG/CIFIDERE/323/2016**.

 Asunto: Informe de la Auditoría **04I** "Cobranza y Recuperación de Carteras Propias".

Acuse

 Recibi sobre cerrado
 18/Julio/16 5:34pm

LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D. F.
P R E S E N T E

En cumplimiento al Oficio CG/CIFIDERE/158/2016 de fecha 06 de abril de 2016, mediante el cual se comunicó la práctica de la Auditoría número **04I**, con clave **410**, denominada "**Cobranza y recuperación de Carteras Propias**" del Programa Anual de Auditoría 2016, realizada a las **Gerencias de Recuperación de Créditos, de Asuntos Legales y Jurídicos y de Administración y Finanzas** del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III, en los meses de abril, mayo y junio del presente año; en específico a la adecuada administración, manejo y recuperación de los créditos de las carteras Propias; asimismo, al manejo, control y registro de los recursos por la recuperación total obtenida; sobre el particular, adjunto le remito en copia, el reporte de cuatro observaciones determinadas, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución; así como el Informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y el alcance de la auditoría, limitantes para la ejecución de la auditoría, las observaciones generadas y las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectaron cuatro observaciones consistentes en: "Inconsistencias en los formatos de cierres y registros contables de la recuperación obtenida en el periodo de julio 2015 a marzo 2016 de la Cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.)", "Aplicación incorrecta de descuento, a un crédito de la Cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.)", "Inconsistencias detectadas en saldos, Estados Financieros y Estados de Cuenta de créditos en relación a la Cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.)" y "Acciones realizadas a 32 créditos con contingencia de las Carteras Propias".

Las observaciones a que se hace referencia en el párrafo que antecede, fueron comentadas en su oportunidad con los Servidores Públicos responsables de su

1 de 2

 Recibi Sobre Cerrado
 18 julio 2016
 17:36
 G.R.C.

 Recibi sobre cerrado
 GAT 18 julio 2016



solventación, mismos que signaron el reporte que se remite y señalaron como fecha compromiso para su atención el **seis de septiembre de dos mil dieciséis**, tal y como quedó asentado en el reporte de referencia, solicitando atentamente que la documentación que se envíe a esta Contraloría Interna para solventar las citadas observaciones sea en copia simple, **foliadas y firmadas en cada una de sus fojas por el servidor público responsable de la atención del resultado de la auditoría.**

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo de auditores designados para llevar a cabo la auditoría aludida por parte de los Servidores Públicos que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de auditoría coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ROCÍO VERÓNICA RAMÍREZ CRUZ
CONTRALORA INTERNA EN EL FIDERE III

C.c.c.e.p. **Lic. Andrés Gaya Arzani.**- Gerente de Recuperación Créditos del FIDERE III.- Presente.
Lic. Yesica Luna Espino.- Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE III.- Presente.
Lic. Elisa Lugo Ipiña.- Gerente de Administración y Finanzas del FIDERE III.- Presente.
Expediente.

RVRC/ mts* 

Archivo: Red/oficios 2016/323/ Informe de la Auditoría 041 "Cobranza y Recuperación de Carteras Propias".

